

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 2903/2023 (Nº SIGLO 923/2023) (CONTR 2023 0000902330) “ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES PERTENECIENTES A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”

Mediante Resolución de esta Dirección General de 26 de septiembre de 2023, se aprueba el expediente administrativo de contratación 2903/2023 (nº SIGLO 923/2023), “Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas”, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de dos años desde su formalización, prorrogable hasta un máximo de dos años más y un valor estimado total de 533.339.280,05 euros (incluye el conjunto de contratos previstos, IVA exento, prórrogas y modificaciones y opciones eventuales).

Se anuncia la licitación en el DOUE 2023/S 188-585649 de 29 de septiembre 2023 y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de ese mismo día (Referencia 2023-0001317766), finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de octubre 2023 a las 20:00 horas.

El 3 de octubre de 2023, se publica en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con Referencia: 2023-0001319047, Resolución dictada por el Director General de Gestión Económica y Servicios, de esa misma fecha, de corrección de errores materiales al pliego específico de cláusulas administrativas particulares de este acuerdo marco.

El 6 de octubre de 2023, se publica en el DOUE 2023/S 193-604192 Corrigenda en relación al anuncio de licitación.

En base al volumen de consultas recibidas por las personas licitadoras interesadas en esta expediente y la complejidad de su resolución, se considera conveniente, en virtud del artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ampliación del plazo de presentación de proposiciones a fin de poder facilitar a todos los interesados la información adicional relativa a las respuestas a las consultas recibidas, en orden a la elaboración de las ofertas.

Por lo expuesto, esta Dirección General de Gestión Económica y Servicios, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

Código:	6hWMS938PFIRMAyfglv9uthu2I0bUJ	Fecha	24/10/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





RESUELVE

Primero.- Acordar la ampliación del plazo de presentación de ofertas, del expediente administrativo de contratación 2903/2023 (Nº SIGLO 923/2023) (CONTR 2023 0000902330), “Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio Andaluz de Salud en centros sanitarios y servicios privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y provincias limítrofes pertenecientes a otras Comunidades Autónomas”, estableciendo como plazo de finalización de presentación de las ofertas, las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución para conocimiento de todos los interesados en la licitación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código:	6hWMS938PFIRMAyfglv9uthu2I0bUJ	Fecha	24/10/2023	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	